ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 13/2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL", FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "ESTACION DE SERVICIOS PANEM."
En Ayolas, 25 de septiembre de 2020

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS PANEM" con RUC Nº 2050896-4, representada por el Señor Miguel Ángel Bogado Fernández, con Cédula de Identidad N° 2.050.896, con domicilio en la ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda correspondiente al Contrato Nº 13/2020, las partes exponen:

PRIMERO: Que en fecha 17 de febrero de 2020, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS PANEM", suscribieron un Contrato para el suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal, por un monto de Gs. 168.621.200 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones seiscientos veintiún mil doscientos) con el alcance definido en dicho Contrato. ----------

SEGUNDO: Considerando la solicitud del Departamento de Obras y Servicios; según Nota de Solicitud de fecha 17 de septiembre del corriente, el dictamen de fecha 22/09/2020 emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones y la aprobación de la Intendencia Municipal según Resolución Nº 1637/2020 de fecha 22 de septiembre del corriente; surge la necesidad de comunicar a quien corresponda. ----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma total de Gs. **32.038.028** (Treinta y dos millones treinta y ocho mil veintiocho), equivalente al 19% del monto total del contrato inicial firmado, una vez realizada la efectiva entrega del suministro de combustibles para uso de la Institución Municipal, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle con sus respectivos precios.

Item Nº	Descripción del Rubro	Computo			Precios	
		Un	Cant.	Marca	Unitario	Total
1	Gasoil – Diesel – Tipo I	Lt.	1.903,8	PETROSUR	6.160	11.727.408
2	Gasoil – Diesel – Tipo III	Lt.	1.717,6	PETROSUR	5.275	9.060.340
3	Nafta Ron 95	Lt.	1.717,6	PETROSUR	6.550	11.250.280
		TOTAL IVA INCLUIDO				**32.038.028**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la Secretaria General Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra el Señor Miguel Ángel Bogado Fernández, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Lic. Nilda C. Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal

Miguel Ángel Bogado Fernández
ESTACION DE SERVICIOS PANEN
Econ. Miguel Á. Bogado
Propietario

ORIGINAL